



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Nota N° 529/2025
Letra: S.G.O. (M.ED.)
REF. E-80730-2025

Ushuaia, 4 de septiembre de 2025

A LA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Por medio de la presente, se remiten las presentes actuaciones, a efectos proceder a la evaluación las ofertas recibidas, en el marco de la Contratación Directa N° 99/25 RAF 521, la cual tramita la adquisición de Insumos de Limpieza para dependencias y Establecimientos Educativos, destinados a esta Secretaría.

Por ello, se desprende de la Constancia de Recepción de Ofertas en fecha veintinueve (29) de agosto del corriente año, surge la presentación por parte de las firmas a saber:

“COLORES FUEGUINOS S.R.L.” – C.U.I.T.: 33-71792162-9, con oferta base; “CORRALES” – C.U.I.T.: 20-28859354-0, con oferta base; “GAMARRA” – C.U.I.T.: 20-23181634-9, con oferta base y “VIÑA PABLO” – C.U.I.T.: 20-17254725-8, con oferta base.

Se informa que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos, solicitados en el formulario de cotización.

Por lo expuesto, del análisis técnico, formal y económico de la oferta, surge el siguiente orden de mérito:

Renglón	1°	2°	3°	4°
1	VIÑA PABLO	GAMARRA	CORRALES	COLORES FUEGUINOS S.R.L.
2	VIÑA PABLO	GAMARRA	COLORES FUEGUINOS S.R.L.	----

Por lo expuesto, se recomienda preadjudicar la Contratación Directa N° 99/25 - RAF 521 en los renglones N° 01 y N° 02 en su oferta base a la firma “VIÑA PABLO” - C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$5.263.000,00), por resultar justas, convenientes y no perjudiciales para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Vergara Reale Tamara
Dirección Provincial de Administración,
Compras y Contrataciones.
Ministerio de Educación.

“Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

